

CÓMO REVISAR LA NÓMINA

1) Calculamos el íntegro mensual (suma de los conceptos retributivos): sueldo, trienios y complementos (de destino, específico, de formación, singular en su caso...)

2) Calculamos las retenciones y descuentos:

➤ I.R.P.F.: Para solucionar las dudas os facilitamos el teléfono de la Agencia Tributaria, 901 - 33.55.33, también a través de www.agenciatributaria.es

➤ El descuento de Muface y Derechos Pasivos figura en la Tabla.

3) El líquido a percibir será el bruto mensual menos los descuentos y retenciones.

4) Si hubiera cobro de atrasos o compensaciones en los descuentos, habría que sumárselas al bruto mensual y a las retenciones respectivamente.

Para dudas o consultas: *Consejería de Educación,*

Dpto. Nóminas 941 29 11 00. (Murrieta, 76 - Logroño)

CONCEPTOS RETRIBUTIVOS	MAESTRO/A (Nivel 21)	MAESTRO/A (ESO) en IES (Nivel 21)	PROF. TÉCNICO/A (Nivel 24)	PROF. SECUNDARIA (Nivel 24)	CATEDRÁTICO/A (Nivel 26)
	Euros	Euros	Euros	Euros	Euros
SUELDO	1.071,06	1.071,06	1.071,06	1.238,68	1.238,68
C. DESTINO	528,70	528,70	651,06	651,06	779,83
C. ESPECÍFICO (C. general)	728,10	728,10	732,79	748,13	812,22
TOTAL SIN TRIENIOS	2.327,86	2.327,86	2.454,91	2.637,87	2.830,73
TRIENIO	38,88	38,88	38,88	46,67	46,67
DESCUENTOS					
MUFACE	39,69	39,69	39,69	50,42	50,42
D. PASIVOS	90,64	90,64	90,64	115,17	115,17

C. Especifico Singular		Euros
Puesto de trabajo		
Director Equipos O. Educativa y A. Temprana		
Jefe de Departamento		78,52
Maestro CRA		
Asesor Formación Permanente		
Maestro ESO CPT		142,79

PAGAS EXTRAS JUNIO Y DICIEMBRE

La paga extraordinaria de junio y diciembre para: **Maestros/as y Maestros/as en Primer Ciclo** incluye sueldo 781,15 trienios 28,35 y complementos de destino y específicos (tanto de carácter general como singular), que se mantienen como en una mensualidad normal.

Profesor Técnico incluye sueldo 781,15 trienios 28,35 y complementos de destino y específicos (tanto de carácter general como singular), que se mantienen como en una mensualidad normal.

Profesorado de Secundaria incluye sueldo 764,37 trienios 29,43 y complementos de destino y específicos (tanto de carácter general como singular), que se mantienen como en una mensualidad normal.

Catedrático/a incluye sueldo 764,37 trienios 29,43 y complementos de destino y específicos (tanto de carácter general como singular), que se mantienen como en una mensualidad normal.

C. Especifico por Formación Permanente del Profesorado		Cantidad acumulada
SEXENIOS	Euros	
Primero	66,33	66,33
Segundo	83,69	150,02
Tercer	111,57	261,59
Cuarto	152,68	414,28
Quinto	44,93	459,21